

MEMORIA 2006

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Gobierno de la República de Nicaragua



MEMORIA

2006

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

MEMORIA 2006

N
327.2

N583

Nicaragua, Ministerio de Relaciones Exteriores
Memoria del Ministerio de relaciones Exteriores 2006
/ Ministerio de Relaciones Exteriores.
-1ª. Ed.- Managua: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006
466 p., il.

ISBN: 99924-856-0-4

1. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - MEMORIA

Derechos de propiedad © 2006

Ministerio de relaciones Exteriores de Nicaragua (**MINREX**)

Editor y coordinador general: *Lic. Danilo A. Guevara Torres*

Revisión y corrección de estilo: *Suad Marcos Frech*

Fotografías: Información y Comunicación MINREX y Rubén Fariñas

Diseño y diagramación: Editorial Somarriba

Diseño de Portada y Separata: *Suad Marcos Frech*

Hecho el depósito legal: Mag-0093-2004

Todos los derechos reservados

El texto de esta publicación oficial o parte de la misma, no puede reproducirse o transmitirse por método o forma alguna, sea electrónico o mecánico, incluyendo copias fotostáticas, cintas magnetofónicas, acumulación en un sistema de información con memoria ni a través de ninguna otra forma, sin autorización por escrito del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, www.cancilleria.gob.ni

Impreso en Nicaragua

Reconocimientos

El presente documento fue elaborado bajo la coordinación de la División de Programación, Análisis y Desarrollo Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la participación de las Direcciones Generales de: Europa; Asia, África y Oceanía; América; Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales; Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación; Proyectos Especiales; Consular; Ceremonial y Protocolo del Estado; Información y Comunicación; Asesoría Legal; Actas y Acuerdos; Academia Diplomática; Auditoría Interna; y la Administrativa- Financiera.

Igualmente hace extensivo su agradecimiento a todas las personas que con sus aportes contribuyeron a la presentación de esta memoria institucional del año 2005, que expone los resultados del quehacer de las distintas áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores

Coordinación y Edición General:	Lic. Danilo Antonio Guevara Torres
Revisión y corrección de estilo:	Danilo A. Guevara y Suad Marcos Frech
Colaboradores Especiales:	<i>Dr. Mauricio Herdocia Sacasa</i> <i>Lic. Omar Lacayo Peña</i> <i>Lic. Ana Jazmín Miranda Moreno</i>
Fotografías:	Dirección de Información y Comunicación y Rubén Fariñas
Sitio Internet:	www.cancilleria.gob.ni



Presidente de la República de Nicaragua
Ing. Enrique Bolaños Geyer



Ministro de Relaciones Exteriores
Lic. Norman Caldera Cardenal



Vice Ministro
Lic. Javier Eduardo Williams Slate



*Viceministro- Secretario de Relaciones
Económicas y Cooperación*
Dr. Mauricio Gómez Lacayo



*Secretario General del Ministerio
de Relaciones Exteriores*
Dr. Armando Boza Jiménez

ÍNDICE

CAPÍTULO

Pág.

PRESENTACIÓN

CAPITULO I:	SOBERANÍA, TERRITORIO Y ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES	19
CAPITULO II:	POLÍTICA EXTERIOR REGIONAL	39
CAPITULO III:	RELACIONES BILATERALES	63
CAPITULO IV:	RELACIONES MULTILATERALES	103
CAPITULO V:	COOPERACIÓN EXTERNA	125
CAPÍTULO VI:	ASUNTOS CONSULARES	159
CAPITULO VII:	CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	177
CAPITULO VIII:	ACADEMIA DIPLOMÁTICA	201
CAPITULO IX:	ACTAS Y ACUERDOS	217
CAPITULO X:	AUDITORIA INTERNA	223
CAPITULO XI:	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS	231
CAPITULO XII:	RECURSOS HUMANOS	237
CAPITULO XIII:	INFORMÁTICA	243

ÍNDICE ANEXOS

ANEXOS	Pág.
ANEXO 1:	SOBERANÍA, TERRITORIO Y ASUNTOS JURÍDICOS
	INTERNACIONALES 257
ANEXO 2:	RELACIONES BILATERALES 265
ANEXO 3:	RELACIONES MULTILATERALES 309
ANEXO 4:	COOPERACIÓN EXTERNA 321
ANEXO 5:	CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO 343
ANEXO 6:	ACTAS Y ACUERDOS 367
ANEXO 7:	PERSONAL MINREX. 419
ANEXO 8:	SIGLAS Y ABREVIATURAS 453

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE NICARAGUA
LIC. NORMAN CALDERA CARDENAL, PRESENTA A LA NACION
NICARAGUENSE, A LAS AUTORIDADES NACIONALES Y A LAS
ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, LA
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006

PRESENTACION

En el marco de la Política Exterior del Gobierno de la República de Nicaragua, en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, me corresponde dar a conocer en esta Memoria, las actividades más importantes desarrolladas durante el año 2006, que manifiestan su compromiso con la transparencia, la descentralización, la justicia social y la reducción de la pobreza.

En este documento demostramos el desarrollo de las actividades realizadas desde el Ministerio de Relaciones Exteriores en el plano nacional e internacional durante el año 2006, la actuación del MINREX en el plano nacional e internacional ha sido de gran importancia para el país y su futuro.

Las distintas Direcciones y Divisiones de este Ministerio, han contribuido a lograr que la agenda diplomática del Gobierno que preside el Ing. Enrique Bolaños Geyer, fuese más comprensible y mejor asimilada por la comunidad internacional y por nuestra sociedad desde un enfoque de cumplimiento de objetivos apegados a principios de integridad.

Hemos desarrollado una buena andanza en los asuntos jurídicos internacionales, defensa de nuestra soberanía y territorio, cooperación internacional, relaciones bilaterales y multilaterales, inversión, integración, y asuntos consulares, en donde es prioridad la protección a los nicaragüenses en el extranjero.

La lucha anticorrupción y la transparencia en el manejo de los fondos públicos, han sido factores determinantes para recobrar la confianza de la Comunidad Internacional y recibir de esta, la cooperación necesaria para apoyar el desarrollo económico y social del país.

El Gobierno de Nicaragua está consciente de que la cooperación internacional obtenida de los países y organismos internacionales, es lo que nos ha permitido realizar los programas y proyectos prioritarios para la implementación de políticas sociales y macroeconómicas, combatir la pobreza y consolidar el desarrollo económico y social de Nicaragua.

La experiencia adquirida por nuestra Cancillería en estos cinco años, muestra que la constante entre la sede, las embajadas, misiones y consulados, ha dado notables resultados; hemos alcanzado de manera eficiente y eficaz potenciar la gestión ministerial, la que traducida en resultados tangibles han puesto en alto el nombre de Nicaragua.

Hemos ejercido nuestras funciones diplomáticas en un contexto difícil; enfrentado retos, riesgos y desafíos, pero hemos sabido valorar esa realidad a las circunstancias propias de nuestro país; la mística en el trabajo nos ha mantenido al día con nuestras propias circunstancias de país; en ese ámbito, hemos mantenido una mística de trabajo que nos ha mantenido al día con nuestras propias circunstancias de

país; todas nuestras acciones las hemos encausado en concordancia a la política interna de Nicaragua, labor que considero única, compleja y porque no decirlo, apasionante.

Nuestro compromiso con la democracia nos ha motivado como institución de gobierno, a contribuir al fortalecimiento, proyección y desarrollo de los logros y desaciertos de los objetivos que nos hemos planteado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Estoy convencido que dejamos el terreno para la acción diplomática ensanchando; los que nos releven, deben aprovechar estas condiciones que aquí quedan: embajadoras y embajadores, cónsules, directoras y directores, secretarías, analistas, chóferes, conserjes; aquí queda nuestra función diplomática ejercida desde una dimensión humana.

La Cancillería de la República de Nicaragua, expresa su agradecimiento a las autoridades de gobierno, sociedad civil, y sector privado, por intercambiar criterios y adoptar posiciones coordinadas, relacionadas con la ejecución de las estrategias planteadas por el Gobierno que preside el Ing. Enrique Bolaños Geyer, para lograr que más y más nicaragüenses lleguemos a vivir con dignidad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en nombre del Gobierno de Nicaragua, expresa su particular gratitud a los representantes de los países y organismos donantes, por el valioso y oportuno apoyo y la colaboración para alcanzar la proyección y desarrollo de todas las actividades que se llevaron a cabo no solamente en el año 2006, en la Nicaragua que avanza.



Norman Caldera Cardenal

Ministro de Relaciones Exteriores



Rivas

CAPÍTULO I

SOBERANÍA, TERRITORIO Y ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES



El Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, reunido con el equipo de abogados nacionales y extranjeros en la Haya, lo acompaña el Dr. Mauricio Herdocia, Agente de Nicaragua para el caso de la navegación, CR. v. Nic.) Nicaragua (21 de febrero de 2006).



En el marco de su gira de trabajo por La Haya, Reino de Los Países Bajos, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, se reunió con la Presidenta de la Corte Internacional de Justicia, Sra. Rosalyn Higgins. (22 de febrero de 2006).



El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, participó en la Conferencia titulada “En Búsqueda de una Base Común Respecto a la Reforma Migratoria Estadounidense”, realizado en Washington, D.C., y auspiciada por el Diálogo Interamericano, la Revista Foreign Affairs en Español y el Instituto de Políticas de Migración con base en Estados Unidos. (02 de mayo de 2006).



El Viceministro de Relaciones Exteriores, Lic. Javier E. Williams Slate, clausuró en Cancillería el “Programa de Estudios Especializados en Límites y Fronteras”, dirigido por el Dr. Julio Saborío, Director de Soberanía, Territorios y Asuntos Jurídicos Internacionales, del MINREX. El Curso estuvo dirigido a funcionarios de las distintas instituciones del Estado entre ellas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ejército, Policía Nacional, INETER, Procuraduría Ambiental, y MARENA. (10 de mayo de 2006).



El Ministro Norman Caldera Cardenal, tal como lo había anunciado, denunció ante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, OEA, la retardación de justicia en el caso conocido como Canda Mairena y Otros, así como la pasividad y parcialidad que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, ha mostrado a favor de Costa Rica. En la foto el Canciller Caldera reunido con el Secretario Ejecutivo de la CIDH, Sr. Santiago Cantón, el presidente de esa Comisión, Sr. Evelio Fernández; y el Sr. José Luís Velásquez Pereira, Embajador de Nicaragua ante la OEA. (05 de Junio de 2006).



El 24 y 25 de agosto, los Viceministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Javier Williams Slate y de Costa Rica, Eduardo Enrique Reina, y el Viceministro Secretario Relaciones Económicas y Cooperación del MINREX, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, realizaron una gira de trabajo por la zona de Waspán y Puerto Cabezas—en la zona del Atlántico Norte del país—para abordar aspectos sobre la problemática que atraviesan pobladores miskitos de Nicaragua que realizan actividades agrícolas y comerciales en la zona fronteriza con honduras. (28 de Agosto de 2006).



El Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, Presidente del Comité Jurídico Interamericano, durante la celebración del histórico Centenario del nacimiento del Comité Jurídico Interamericano, realizado recientemente en Río de Janeiro, Brasil, hizo una reseña de los aportes del mismo al derecho americano, los cambios operados en el derecho a nivel continental y mundial y la forma de encarar, desde el Sistema Interamericano, los nuevos desafíos, oportunidades y amenazas del orden mundial que está surgiendo. El Dr. Herdocia es el único latinoamericano que ha presidido una celebración de tanta trascendencia para el Derecho Internacional americano y mundial. (22 de Agosto de 2006).



El Canciller Norman Caldera Cardenal, se reunió en París, Francia-durante dos días-con el equipo de abogados nacionales y extranjeros que lleva el caso de la demanda que contra Nicaragua presentara Costa Rica ante la Corte Internacional de Justicia, en La Haya, con pretensiones de que policías armados naveguen en aguas del nicaragüense río San Juan; lo acompañaron en esta gira de trabajo por el Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, Agente de Nicaragua en el caso; la Arq. Carmen Zelaya, Embajadora de Nicaragua en Francia; Dr. Edmundo Castillo y Dr. Julio Saborío

I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Nicaragua ha mantenido una Política Exterior de firme compromiso en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y sus delitos conexos, el tráfico ilícito de armas y de personas, así como las acciones del crimen internacional organizado que constituyen delitos internacionales que afectan la paz y la seguridad internacional y demandan una respuesta colectiva.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de su Dirección General de Asuntos Jurídicos Internacionales, Soberanía y Territorio y Asuntos Jurídicos da respuesta a estas atribuciones:

1. *Formular y proponer políticas de:*
 - 1.1 *Defensa jurídica y diplomática de la Soberanía Nacional*
 - 1.2 *Materia de territorio y fronteras.*
 - 1.3 *Independencia Nacional.*
2. *Brindar asesoría jurídica y política al proceso de integración Centroamericana y seguimiento a la aplicación del tratado marco de seguridad democrática en Centroamérica.*
3. *Apoyar y asistir los procesos de negociación, suscripción, ratificación y adhesión de tratados internacionales.*
4. *Brindar asesoría jurídica en general, en asuntos relacionados con el Derecho Internacional Público y Privado.*
5. *Coordinar y dirigir las Comisiones Interinstitucionales en los procesos de negociación.*
6. *Formular y proponer los instrumentos de ratificación o adhesión de los Tratados y Convenios Internacionales aprobados y proceder a su depósito o canje, conforme se indica en los mismos.*
7. *Coordinar el trámite de Exhortos, Suplicatorios, Cartas Rogatorias y solicitudes de extradición que requiere la vía diplomática.*
8. *Formular y proponer los plenos Poderes a los Funcionarios Diplomáticos o del Estado que firmen Acuerdos o Convenios Internacionales a nombre del Gobierno de Nicaragua, con excepción del Ministro que lo hace por derecho propio.*
9. *Asesorar jurídica y políticamente a la Dirección Superior del Ministerio y a sus Órganos de Apoyo en los procesos internos de asuntos legales.*
10. *Elaborar y dar seguimiento a las actas y acuerdos firmadas por la Dirección Superior del ministerio y mantener registro temático y cronológico actualizado de los mismos.*

II. DEFENSA DE LA SOBERANIA

I

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRREX), ha dirigido sus esfuerzos en la defensa jurídica de la soberanía nacional y de los intereses del Estado, realizando un fuerte trabajo de coordinación con instituciones de Gobierno que inciden esta materia: Ministerio de Defensa, Ministerio de Gobernación, Ejército de Nicaragua, Fuerza Naval, Policía Nacional, Administración Pesquera, Instituto Nicaragüense de Estudios Territorios y Dirección de Transporte Acuático del Ministerio de Transporte e Infraestructura, entre otros. Este trabajo de coordinación permite a la Cancillería la toma de decisiones y ejecución de gestiones internacionales que respalden a Nicaragua en la defensa de su soberanía.

- **Demanda de Costa Rica ante Corte Internacional de Justicia**

En el caso incoado por Costa Rica, el día 29 de septiembre de 2005, ese país presentó ante la Corte Internacional de Justicia, el documento denominado Memoria. Nicaragua, para responder a los argumentos costarricenses, en defensa de su soberanía plena y absoluta sobre el río San Juan de Nicaragua, tiene un período de nueve meses que concluyen el día 29 de mayo de 2007, fecha en que deberá presentar el documento denominado Contramemoria.

Para atender el presente caso ante la Corte Internacional de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como Agente, al eminente jurista nicaragüense, Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, antiguo miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, Presidente del Comité Jurídico Interamericano, de amplia y profunda experiencia nacional e internacional en temas de defensa de la integridad territorial e intereses nacionales.

Asimismo Nicaragua tiene constituido para tales efectos, un equipo de trabajo, que integran Abogados internacionalistas, entre los que se encuentran: Profesor Víctor Rodríguez Cedeño (venezolano)¹;

¹ El Profesor Rodríguez ha desarrollado una vasta actividad académica en Escuelas y Universidades venezolanas. Profesor en la Academia Diplomática de Venezuela, ha sido Expositor en Seminarios de Derecho Internacional de la Comisión de Derecho Internacional. Ha ocupado diversas posiciones internacionales como Diplomático de Venezuela y variados cargos en organismos internacionales. Ha participado en Conferencias y Reuniones internacionales, destacándose su aporte a la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional. Cuenta en su haber con trabajos y publicaciones sobre diversas materias del Derecho Internacional Público.

Profesor Stephen McCaffrey estadounidense²; Ian Brownlie (inglés)³; Antonio Remiro Brotons (español)⁴; y Alain Pellet (francés)⁵.

Cuenta también, con la Comisión Asesora para Asuntos Territoriales, coordinada por el Canciller y/o el Vicecanciller, la cual está integrada por los Doctores Alejandro Montiel, Mauricio Herdocia, Noel Rivas, José Adán Guerra, Mauricio Díaz y Edmundo Castillo, y tiene como instancia ejecutora a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio, a cargo del Dr. Julio Saborío.

Para dar respuesta al documento costarricense, la Cancillería ha trabajado en diversas direcciones. En primer término, ha creado un Centro de Documentación del Río San Juan, con el propósito de realizar una compilación sistematizada de todos los documentos existentes sobre el río San Juan de Nicaragua, entre ellos, Notas Diplomáticas, Instrumentos Jurídicos, Memorias de los Ministerios de Relaciones Exteriores, mapas, documentos históricos, noticias, estudios, entre otros.

También, se han realizado dos reuniones con los Abogados extranjeros: la primera se llevó a cabo en La Haya en el mes de febrero y la segunda en París en el mes de septiembre de 2006. En esta segunda reunión, el Equipo jurídico se reunió y tomó decisiones sobre las bases de lo que será el documento de respuesta de Nicaragua, llamado Contramemoria. Para la revisión del primer proyecto de Contramemoria, el Equipo Jurídico acordó reunirse en Madrid en enero de 2007.

Lamentablemente, en lo que va del año, Costa Rica no ha cesado de pretender abusar del limitado derecho que Nicaragua le concedió en el Tratado de Límites Jerez-Cañas que fuera ratificado por el

² Posee larga trayectoria como académico. Es Profesor Distinguido y Especialista de la Universidad del Pacífico, McGeorge School of Law, y Profesor Visitante a varias Universidades extranjeras. Tiene una amplia trayectoria de actividades profesionales, entre ellas la de Miembro de la Comisión de Derecho Internacional, y Consejero para Eslovaquia en el caso relativo al Proyecto Gabčíkovo-Nagymaros. Ha recibido reconocimientos de distintas Fundaciones e Institutos de los Estados Unidos. Cuenta con variadas publicaciones (libros y monografías) sobre temas del Derecho Internacional del Medio Ambiente. Miembro de Asociaciones americanas y extranjeras.

³ Cuenta con amplia experiencia en casos ante la Corte Internacional de Justicia, a la fecha ha participado en veinte de ellos, siendo al menos cinco de ellos relativos a fronteras marítimas, incluyendo el actual entre Nicaragua y Honduras. Cuenta con experiencia profesional en otros tribunales internacionales como la Corte Europea de Derechos Humanos. Por su amplia experiencia ha sido escogido por algunos Gobiernos para integrar tribunales arbitrales, fue contratado por el Gobierno de Chile para el caso de la delimitación con Argentina y ha sido objeto de varias condecoraciones.

⁴ Posee amplia experiencia académica en el campo del Derecho Internacional Público y Privado y autor de más de diez libros. Su prestigio de académico lo han llevado a ser catedrático universitario y Director de organizaciones española ligadas al derecho internacional y la política exterior. Entre sus actividades profesionales se destacan diversas asesorías prestadas a los Gobiernos de Argentina y España y a ser el Jefe de Misión del Proyecto para el Reforzamiento de la Institucionalidad del Sistema de Integración Centroamericana.

⁵ Se ha destacado en el campo académico sirviendo en diversas universidades francesas y como profesor invitado en otros países (Estados Unidos, Italia, Alemania, España, Egipto y Marruecos, entre otros). Desde el año 1990 es miembro de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas. Ha participado en diez casos ante la Corte Internacional de Justicia. Se destaca por sus numerosas investigaciones y publicaciones en materia jurídica y de política exterior.

I

Laudo del Presidente Grover Cleveland. Con esa inapropiada intención, tomando como referencia una tergiversación del Laudo del Presidente Cleveland, Costa Rica pretendió atribuirse una vez más, derechos que no posee, solicitando a Nicaragua información sobre actividades para el cumplimiento del derecho de Nicaragua de mantener desembarazada la salida del río San Juan de Nicaragua al Mar Caribe y atender necesidades de la población del Puerto de San Juan de Nicaragua. Nicaragua manifestó su extrañeza al Gobierno de Costa Rica, debido a que el citado instrumento internacional no concede, ni remotamente, derecho de formular tal petición, sin embargo en aras de las buenas relaciones entre ambos pueblos y Gobiernos, ex gratia y sin que exista obligación alguna, informó al Gobierno de Costa Rica que tales actividades se están llevando a cabo en beneficio del Municipio de San Juan de Nicaragua.

Nicaragua espera que este comportamiento costarricense cese, debido a que únicamente socava las estipulaciones del Tratado de Límites Jerez-Cañas y el Laudo del Presidente Grover Cleveland, así como también, únicamente deteriora las relaciones existentes entre ambos pueblos y Gobiernos.

Asimismo, durante el presente año, Nicaragua se vio en la obligación de detener y protestar por intenciones de autoridades costarricenses de realizar actividades en territorio nicaragüense, que únicamente violentan la soberanía nacional. Es así como de acuerdo a informes procedentes del Puesto Fronterizo de Papaturro, se conoció que el día 20 de abril del año 2006, había penetrado a territorio nicaragüense, en el sector conocido como El Coral, en las inmediaciones del río Guacalito, Departamento de Río San Juan, una retroexcavadora procedente de Costa Rica, para ejecutar obras de limpieza, sin contar con los debidos permisos de las autoridades competentes de la República de Nicaragua. Esta información fue confirmada mediante inspección in situ realizada el 13 de junio del año en curso por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) con un equipo interinstitucional.

A la intención costarricense, funcionarios del MARENA en la zona habían indicado a funcionarios del MINAE en el mes de enero de 2006, la necesidad de contar con los permisos correspondientes. Información de la que todo indica se hizo caso omiso.

Por otra parte, con mucha sorpresa, el Gobierno de Nicaragua vio las declaraciones brindadas a diversos medios de comunicación social por el Señor Fernando Berrocal, Ministro de Seguridad de ese país, el día 26 de junio, relativas a la creación en un corto plazo de un cuerpo policial especializado para la vigilancia de sus fronteras con Nicaragua y Panamá. En lo que hace a la frontera con Nicaragua el Ministro de Costa Rica informó que “actualmente existen 12 puestos de control policial” y que *“se pretende incrementar la vigilancia y control con 39 puestos más.”*

Sobre ese particular, el Gobierno de Nicaragua, respetuoso de las medidas que Costa Rica y terceros Estados pudiesen adoptar en materia de su propia seguridad, dejó constancia de que durante décadas no

ha existido presencia militarizada de la guardia rural de Costa Rica en la zona fronteriza con Nicaragua, si no que, por el contrario, se ha tratado de una presencia prácticamente inexistente considerando que no existen razones que justifiquen una medida de esta naturaleza.

- **Juicios ante la Corte Internacional de Justicia: casos Honduras y Colombia**

En el ámbito de la Defensa de la Soberanía, la Comisión Asesora para Asuntos Territoriales planificó una estrategia dirigida al desarrollo de la Fase Oral para los juicios con Honduras y Colombia.

En cuanto a la demanda que Nicaragua incoara en contra de Honduras el 8 de diciembre de 1999, solicitando a la Corte la determinación de la frontera marítima entre ambos países en el Mar Caribe, el máximo Tribunal Internacional informó a ambos países, que la Fase Oral del mismo dará inicio el día 5 de marzo de 2007.

Para tales efectos, la Comisión Asesora para Asuntos Territoriales, realizó una revisión exhaustiva de los documentos Memoria y Réplica presentados por Nicaragua y los documentos Contramemoria y Dúplica presentados por Honduras, a fin de preparar la estrategia y distribución de trabajos para las audiencias.

Estos trabajos fueron coordinados con el Agente de Nicaragua para el juicio, quien convocó a reunión en el mes de octubre de 2006. La agenda de este encuentro se centró en los siguientes aspectos: (1) Tópicos a ser abordados durante las audiencias, así como el tiempo asignado a cada uno; (2) Distribución de los trabajos de conformidad a los temas; (3) Presentación de testigos y expertos; y (4) Valoración de la necesidad de presentar paralelamente evidencias por escritos.

Cabe hacer mención, que el procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia consta de dos fases: Fase Escrita y Fase Oral.

La Fase Escrita consta básicamente de dos documentos: la Memoria del Estado demandantes y la Contramemoria del Estado demandado. En caso que se considere necesario la presentación de otros alegatos, la Corte podrá autorizar la presentación de un documento de Réplica por el Estado demandante y un documento de Dúplica por el Estado que debe responder⁶. La fase escrita, de conformidad al Reglamento de la Corte Internacional de Justicia, concluyó en agosto de 2003, cuando Honduras presentó su documento de Dúplica.

En la documentación presentada, Nicaragua sostiene de forma fehaciente que la frontera marítima con Honduras en el Mar Caribe no ha sido establecida, en contra posición de la insostenible tesis de

⁶ Artículo 45 del Reglamento de la Corte Internacional de Justicia.

I

Honduras, sobre la existencia de una imposible frontera de facto que correría hacia el este del punto fijado por el Laudo del Rey de España en el año 1906 como fin de la frontera terrestre.

Es por ello que Nicaragua ha pedido al máximo tribunal internacional, determinar el curso de la misma en el mar territorial, la plataforma continental y la zona económica exclusiva, de conformidad con el principio de la equidad y las circunstancias relevantes reconocidas por el derecho internacional y que ya han sido aplicadas en casos de esta naturaleza

Durante la fase escrita, Nicaragua presentó el documento Memoria el 21 de marzo de 2001 y Honduras la Contramemoria el 21 de marzo de 2002. El documento de Réplica fue presentado por Nicaragua el 13 de junio de 2003 y Honduras, su Dúplica el 13 de agosto de 2003.

Por lo que hace al caso con Colombia, que Nicaragua incoara el 6 de diciembre de 2001, solicitando a la Corte declarar su soberanía sobre las islas de Providencia, San Andrés y Santa Catalina, así como de los cayos Roncador, Serrana, Serranilla y Quitasueño. Asimismo, también se solicitó la determinación del curso de la frontera marítima entre ambos países en la plataforma continental y la zona económica exclusiva, de acuerdo a los principios de la equidad y las circunstancias relevantes reconocidas por el Derecho Internacional General; se está pendiente de concluir con las objeciones a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia que interpusiera Colombia.

En el escrito de demanda, Nicaragua con estricto apego al Derecho Internacional, particularmente al Derecho Internacional Americano, fundamentó ampliamente la jurisdicción de la Corte.

Lamentablemente, Colombia insistió en continuar desconociendo la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, interponiendo Objeciones Preliminares. Este acto se suma al “retiro” de la aceptación a la jurisdicción obligatoria del máximo Tribunal internacional, formulada el día 5 de diciembre de 2001, ante el anuncio público que hiciera Nicaragua de presentar demanda.

Para el Gobierno de Nicaragua, la posición colombiana, solamente pretende negar la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, con el único efecto de impedir que se lleve a cabo el proceso y retrasar los resultados del juicio, que serán de reconocer los derechos de Nicaragua sobre sus espacios marítimos e insulares en el Mar Caribe.

De igual forma, Nicaragua considera que la actitud colombiana no se encuentra en consonancia con el artículo 2 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, que obliga a los Estados miembros a dirimir sus controversias, utilizando los medios de solución pacífica que el Derecho Internacional pone al servicio de la humanidad.

Nicaragua respondió a las Objeciones Preliminares de Colombia el día 24 de enero de 2004. El escrito fue el resultado del esfuerzo nacional, realizado por un equipo de abogados y consultores nacionales y extranjeros que brindaron insumos de carácter jurídico y documentos históricos sobre el caso.

Conviene destacar, que generalmente, cuando se habla del diferendo entre Nicaragua y Colombia, algunos sectores lo circunscriben a los derechos de posesión y soberanía sobre las islas San Andrés y Providencia, pero el verdadero escenario de la disputa, son los derechos de Nicaragua sobre grandes extensiones en el Mar Caribe, esto es lo que la Cancillería nicaragüense llama el “redimensionamiento” del diferendo con ese país sudamericano, ya que el verdadero teatro de la disputa entre Nicaragua y Colombia es tanto las islas y cayos, como los derechos de Nicaragua en el Mar Caribe sobre la plataforma continental y la zona económica exclusiva, todo de conformidad a la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, que además de ello, da derecho a los Estados a los recursos naturales renovables y no renovables que existen en tales áreas.

Este juicio ante la Corte Internacional de Justicia, demuestra la voluntad de Nicaragua de resolver sus diferendos de manera pacífica, porque las relaciones diplomáticas entre Nicaragua y Colombia continúan dentro del marco de la normalidad

Cabe señalar, que esta Fase Preliminar originada por Colombia, tiene también una fase oral. Después del escrito de Nicaragua, la Corte convocó a audiencias orales.

Nicaragua lamenta que la actitud de hostilidad colombiana de mantener espacios marinos e insulares nicaragüenses bajo posesión ilegal haya continuado durante el año 2006. Es así como que la armada colombiana incursionó en aguas nicaragüenses efectuando capturas ilegales de embarcaciones que faenaban en la zona. Nicaragua, de forma inmediata reaccionó formulando las protestas correspondientes.

- **Río Negro**

En el año 2006, la Dirección General de Asuntos Jurídicos Internacionales, Soberanía y Territorio, continuó prestando su asesoría al Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) para la realización del “Proyecto Binacional entre Nicaragua y Honduras de Diagnóstico, Protección y Desarrollo Pleno de la cuenca del río Negro.” A la fecha, el Proyecto se encuentra en la fase de contratación de consultores nacionales y la adquisición de equipo informático, que se ejecuta con la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

• Golfo de Fonseca

I

En 2006, continuó el trabajo de coordinación entre la Dirección General de Asuntos Jurídicos Internacionales, Soberanía y Territorio, la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, la Dirección General de Migración y Extranjería, y el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, con motivo de la captura de embarcaciones de Honduras y El Salvador por ingreso y pesca ilegales en aguas jurisdiccionales nacionales en el Golfo de Fonseca.

Mediante notas a Honduras y El Salvador, Nicaragua ha planteado que el tema del Desarrollo Sostenible del Golfo debe verse de forma tripartita.

III. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El seguimiento al Tema de Lucha Contra la Corrupción ha continuado; el 15 de febrero de 2006, el Secretario General de las Naciones Unidas, actuando como depositario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, informó a los Estados Miembros de la Organización, que la Convención entrará en vigor para Nicaragua el 17 de marzo de 2006, de acuerdo con el artículo 68 (2) de la Convención de Mérida. De tal forma, Nicaragua se suma a otros Estados en el esfuerzo mundial de fortalecer los mecanismos jurídicos internacionales para combatir el flagelo de la corrupción.

Asimismo, continuaron las comunicaciones y coordinaciones con la Oficina de Ética Pública y la Procuraduría General de la República en los asuntos particulares relacionados con la lucha contra la corrupción en la Organización de los Estados Americanos (OEA). De la misma forma, se presta el apoyo necesario a la XII Conferencia Internacional Anticorrupción que se llevó a cabo en la ciudad de Antigua Guatemala, República de Guatemala, del 15 al 18 de noviembre de 2006. Junto a los demás países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, Nicaragua preparó la “Declaración de Antigua Guatemala para una Región Libre de Corrupción”, que integre un plan de acción de lucha contra la corrupción hasta el año 2010, tiempo cuando se declararía a la región como una zona libre de corrupción.

Igualmente, Nicaragua continuó participando en los trabajos del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción; en el marco de la política nacional anticorrupción, se efectuó el Taller Nacional de Validación del Plan de Acción para continuar con el proceso de implementación de dicha Convención, cuyo documento final propone las diferentes tareas a ejecutar, tales como reformas legales, fortalecimiento institucional, promoción de la participación de la sociedad civil, entre otras.

Además, esta Dirección General brindó apoyo a las Direcciones Generales del MINREX en la actualización de la información relacionada con la política nacional de lucha contra la corrupción.

IV. SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

En año 2006, la Dirección de Seguridad Democrática realizó actividades encaminadas a fortalecer el modelo de seguridad democrática, desde la perspectiva de sus conceptos y obligaciones, de su carácter integral en lo económico, político, social, cultural y medioambiental. En este sentido, participó en el seguimiento e implementación de la agenda internacional en los contextos multilateral y bilateral.

a. Terrorismo

El terrorismo siguió siendo uno de los fenómenos que demandó especial atención en el contexto de seguridad internacional. Nicaragua, a través del Comité Nacional contra el Terrorismo que coordina ésta Dirección, dio seguimiento a la implementación del Plan Nacional contra el Terrorismo, facilitando el intercambio de información, a fin de brindar apoyo a las instituciones en lo que respecta a controles migratorios y financieros y facilitando la incorporación de la normativa internacional en el derecho interno, en términos generales.

En la dinámica de esta agenda, se circunscribió la participación a la **Reunión del Sexto Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)**, realizada del 22 al 24 de marzo de 2006 en Bogotá, Colombia. En ella se presentaron solicitudes expresas para la consecución de asistencia técnica para las aduanas y aviación civil.

Otro evento de trascendental importancia, fue la **Conferencia Ministerial sobre Cooperación Internacional contra el Terrorismo y la delincuencia organizada transnacional**, realizada en Panamá del 4 al 7 de abril de 2006, por invitación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (UNODC). Nicaragua, tuvo la oportunidad de hacer una presentación sobre los avances y dificultades en el orden del crimen organizado, mecanismos, los aspectos legales y legislativos. Para lucha contra la delincuencia y crimen, a raíz de este encuentro las Naciones Unidas brindará asistencia técnica en el campo legislativo para la aprobación de una ley contra el terrorismo en febrero del año 2007.

Por otra parte, para incorporar al derecho interno a la normativa internacional, se preparó la exposición de motivos para la aprobación y ratificación del **“Convenio para la represión de los actos de Terrorismo Nuclear”**, la Asamblea General de la ONU, por Resolución 59/290 del 13 de abril de 2005 aprobó este Convenio y lo abrió a firma de los Estados Miembros en la Sede de esa organización en Nueva York.

En el ámbito de la preparación académica, se participó del 28 febrero al 24 de marzo de 2006, en Washington, D.C., en el Curso “Políticas Exteriores Estadounidense y Lucha contra el Terrorismo”; y

del 4 al 24 de junio de 2006, en el Centro de Estudios Hemisféricos, en Washington, D.C., en el Curso “Relaciones Intragenciales y antiterrorismo.

I

b. Crimen Organizado

En el ámbito del crimen organizado, el 15 de febrero de 2006, Nicaragua depositó ante el Secretario General de las Naciones Unidas, el instrumento de adhesión del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.

Con el propósito de definir y establecer una estrategia de seguridad mesoamericana, se participó en la reunión “Estrategia Regional de Seguridad”, del 10 al 14 de septiembre de 2006, en la ciudad de Guatemala. Esta permitió, identificar las principales amenazas a la región, como el crimen organizado en sus diferentes modalidades.

c. Control de Armas

Con respecto al tráfico de armas, es importante mencionar que la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras para nuestro país es prioritaria, y que Nicaragua a nivel sub-regional, mantiene el liderazgo en el tema, contamos con el Proyecto Centroamericano para prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.

Nicaragua, junto al PNUD, realizó encuentros con las Comisiones Nacionales Multidisciplinarias para coordinar la implementación del Proyecto antes mencionado; se realizaron reuniones de trabajo del 7 al 8 de marzo, con Honduras, Belice, Panamá y El Salvador, igualmente se trató la formalización y comienzo del Programa del PNUD “Apoyo a la Iniciativa sobre Control de Transferencia y al Proyecto Centroamericano sobre Control de Armas Pequeñas en Centroamérica”.

Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para que Nicaragua participara en la reunión de la Conferencia de Revisión del Programa de Acción para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, efectuada en la ciudad de New York del 9 al 20 de enero de 2006, con el fin de preparar la agenda, procedimientos y las prioridades para la Conferencia de Revisión. En esta ocasión, Nicaragua presentó los avances más significativos en el control y transferencia de armas en la región, como fue el Código de Conducta para la transferencia de armas en Centroamérica, el cual fue incluido como documento de la Conferencia de Revisión del Programa de Acción de las Naciones Unidas en junio de 2006.

Asimismo, Nicaragua participó en la Conferencia Regional para la Revisión de los Progresos realizados por América Latina y El Caribe en la implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas

para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, realizada en Ciudad Antigua, Guatemala del 2 al 4 de mayo de 2006.

Al respecto, Nicaragua participó en esta Conferencia de Revisión, que es un foro mundial que brinda la oportunidad para que los Estados Parte en su Programa de Acción presenten de forma clara los avances en materia de control del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras; y para crear una plataforma para solicitar cooperación y asistencia para implementar el Proyecto Centroamericano para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras. En reconocimiento a las acciones realizadas por nuestro país en este terreno, Nicaragua ha sido seleccionada para participar en el Grupo de Expertos Gubernamentales para la formulación de nuevas iniciativas.

Con relación al tema del **desarme**, Nicaragua participó en la Reunión Panamericana sobre el fortalecimiento de la aplicación de los instrumentos internacionales destinados a aumentar la seguridad nuclear y radiológica, el 3 y 4 de abril de 2006.

Igualmente, se asistió al Seminario Regional del OIEA para los Estados miembros de la Asociación de los Estados del Caribe (AEC) y los Estados con protocolos sobre pequeñas cantidades relativo a la “Verificación del cumplimiento de los compromisos de no proliferación nuclear: salvaguardias fortalecidas, protocolos sobre pequeñas cantidades y protocolos adicionales”, el 5 y 6 de abril de 2006.

Cabe destacar que para Nicaragua la lucha con el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras es prioritaria.

d. Comisión de Seguridad Democrática

La Dirección de Seguridad Democrática participó en la XXXI reunión de la Comisión de Centroamérica, realizada en la ciudad de Panamá, del 25 al 27 de abril de 2006. Hay que enfatizar, que para la realización de estas reuniones la Dirección de Seguridad Democrática mantiene contacto fluido y constante con las instituciones nacionales competentes en la materia, asimismo, precedente a la reunión de la Comisión, se convocó a los Ministerios de Gobernación y Defensa y a la Policía Nacional, para coordinar las líneas de negociaciones y aspectos logísticos.

La temática se centró en avanzar hacia la actualización de un Programa de Medidas de Fomento de la Confianza y en el primer encuentro del Foro de Diálogo entre Centroamérica y Estados Unidos para la Seguridad, destacándose como temas prioritarios: la seguridad fronteriza, el combate al tráfico ilícito de armas, el crimen organizado y las maras y pandillas, todo ello teniendo como centro el Tratado Marco de Seguridad Democrática y el establecimiento de un Balance Razonable de Fuerzas.

e. Narcotráfico y Lavado de Dinero

I

La Dirección de Seguridad Democrática, durante el período de este informe, mantuvo un fluido intercambio de información con las instituciones relacionadas con el tema: Ministerio de Gobernación, Policía Nacional, Ejército de Nicaragua y Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Lucha Contra las Drogas. Asimismo, dio seguimiento a la ejecución e implementación del Plan Nacional contra el Narcotráfico y el Lavado de Dinero.

Nicaragua cuenta con el Plan Nacional Antidrogas, correspondiente para el período 2002-2006, el cual constituye un avance sustantivo para el desarrollo de su estrategia integral de abordaje al problema de las drogas; a la vez manifiesta la voluntad política y social del Estado para cerrar los espacios al consumo, producción, tráfico ilícito nacional e internacional, delitos conexos y lavado de dinero y/o activos; persigue ser una respuesta integral a los distintos problemas que estas actividades generan.

Se participó en la Reunión del Consejo Nacional de Lucha contra las Drogas, para la Presentación del Informe del Mecanismo de Evaluación Multilateral al cumplimiento de las recomendaciones emanadas de la tercera ronda de evaluación, (MEM), realizada el 30 de agosto de 2006, en el Ministerio de Gobernación.

f. Otras Actividades

Nicaragua ha desarrollado una participación amplia y activa en eventos como:

- Conversatorio Nacional de la VII Conferencia de Ministros de Defensa, realizada el 23 de marzo de 2006, en el Ministerio de Defensa.
- Primera Reunión de Planificación y Coordinación con otras instituciones del Estado, de la VII Conferencia de Ministros de Defensa de Las Américas, realizada el 24 de marzo de 2006, en el Ministerio de Defensa.
- Foro sobre Gobernabilidad Democrática, Seguridad Ciudadana y Colaboración Estado – Sociedad Civil realizado en la ciudad de Panamá del 19 al 21 de abril de 2006, con el auspicio de la Organización de Estados Americanos. Nicaragua participó como líder regional con una presentación sobre los avances de la Agenda de Seguridad Democrática en la región centroamericana.
- III Curso de Seguridad y Defensa Nacional, del Instituto de Altos Estudios Militares, realizado del 5 de junio al 23 de agosto de 2006. Ministerio de Defensa y Ejército de Nicaragua.

V. TRATADOS INTERNACIONALES

Durante el año 2006 la Dirección de Soberanía (antes Dirección de Tratados) realizó actividades tendientes a la negociación y a la posterior suscripción de tratados internacionales, en el marco del respeto a la legislación interna nicaragüense, la soberanía nacional y del derecho internacional. Para ello, a nivel interno participó y coordinó, en algunos casos, reuniones de coordinación de comisiones interinstitucionales, con el propósito de contribuir a establecer posiciones nacionales en relación a proyectos de instrumentos jurídicos en negociación.

De la misma manera, en el ámbito bilateral o regional, intervino con el mismo objetivo, en reuniones de trabajo con funcionarios diplomáticos para concertar la adopción de los textos definitivos de dichos instrumentos jurídicos: la adopción del texto de un tratado, es un acto formal mediante el cual las partes negociadoras establecen su forma y contenido. Por medio de este acto específico, los Estados participantes su negociación expresan su voluntad rubricando todas sus páginas o firmando un acta o memorando.

En el caso de los tratados multilaterales que se negocian en el seno de organizaciones internacionales, las partes adoptan los textos de los tratados mediante la votación de una por resolución.

Conviene apuntar, que luego que un tratado multilateral es adoptado mediante resolución de la organización internacional respectiva, el tratado se abre a firma de los Estados Miembros por un período determinado. Durante dicho período los Estados pueden firmarlo y posteriormente ratificarlo. Vencido el plazo de su apertura a firma, los Estados que no lo hayan firmado pueden llegar a convertirse en Estado Parte de él mediante el procedimiento de la adhesión.

Luego de la firma o adhesión de un tratado internacional, esta Dirección inicia conforme a nuestra legislación interna, el trámite correspondiente para su entrada en vigor, que consiste en someterlo a la aprobación ante la Asamblea Nacional y posteriormente el depósito del instrumento de ratificación ante el Depositario. Este trámite interno es indispensable para que el Estado nicaragüense pueda obligarse internacionalmente mediante dicho tratado.

a. Instrumentos Jurídicos Internacionales suscritos en el año 2006

En esta sección se presenta a continuación un listado de los instrumentos jurídicos internacionales –Tratados, Convenios, Protocolos, Memorandos de Entendimiento– que fueron suscritos por la República de Nicaragua durante el año 2006. La clasificación de su presentación responde a un orden cronológico. ANEXO No. 1

b. Instrumentos Jurídicos Internacionales en proceso de entrada en vigor en el año 2006

I

El proceso de entrada en vigor de los instrumentos jurídicos internacionales ha sido ordenado por temas y dentro de cada tema por orden cronológico de entrada en vigor y no de suscripción o adhesión al mismo. ANEXO No. 1

c. Declaraciones y Reservas de Nicaragua en tratados internacionales

Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José) ANEXO No.1.

VI. CONCLUSIONES

1. El MINREX continuó con su labor de defensa de la soberanía nicaragüense; paralelamente consolidó sus relaciones con las demás instituciones de Gobierno que tienen competencias de conformidad con la legislación, en las labores de defensa de la soberanía; en ese sentido trabajó coordinada y estrechamente con el Ministerio de Defensa, Ejército de Nicaragua y Fuerza Naval.
2. La seguridad ciudadana fue un tema de gran valor durante este período; se realizaron acciones a nivel nacional, regional, hemisférico y universal que contribuyeron a que Nicaragua se vaya consolidando como un país pionero en el área en esta materia; especialmente, en el segundo semestre en que Nicaragua asumió la Presidencia Protémpore de la Integración Centroamericana, logró introducir iniciativas a nivel sub regional.
3. Nicaragua tuvo presente el valor jurídico que tienen los Tratados Internacionales en las relaciones bilaterales y multilaterales y procedió a otorgar mayores niveles de confianza y cooperación a la Comunidad Internacional, suscribiendo, aprobando y ratificando muchos de estos instrumentos. Se destacó durante el 2006: Tratados en materia de Derechos Humanos, Lucha contra el Terrorismo y el Crimen Organizado y los que contribuyen a incentivar la inversión extranjera, promoviendo así el desarrollo sostenible del país.



Carazo

CAPÍTULO II

POLÍTICA EXTERIOR REGIONAL



El Canciller Norman Caldera Cardenal, durante la reunión de la XIV Comisión Mixta Centroamérica – Unión Europea, a la que asisten Delegaciones de los países centroamericanos encabezadas por los Viceministros de Relaciones Exteriores y los Viceministros encargados del Comercio; los Secretarios Generales del Sistema General de la Integración Centroamericana (SICA) y de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), así como representantes del Banco Centroamericano de la Integración Económica BCIE. La Delegación de la Unión Europea estuvo encabezada por el Sr. Hervé Jouanjean, Director General Adjunto de Relaciones Exteriores y por el Sr. Karl Falkenberg, Director General Adjunto de Comercio de la Comisión Europea. (02 de marzo de 2006).



El Presidente Enrique Bolaños Geyer, durante la Gira por San Juan del Norte y Boca de Sábalos, lo acompaña el Canciller Norman Caldera Cardenal. (29 de marzo de 2006)



El Vicepresidente de Nicaragua Dr. Alfredo Gómez Urcuyo y la Primer Vicepresidenta de Costa Rica Sra. Laura Chinchilla, durante la develización de la Placa, en la ciudad de Rivas, en honor a los soldados costarricenses que perdieron la vida en la Batalla de Rivas, actividad realizada en el marco de la conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto. (11 de septiembre de 2006).



Posan junto al monumento de “José Dolores Estrada” en la Hacienda San Jacinto escenario de la histórica batalla de 1858 contra el filibustero estadounidense Willian Walker, el Presidente de la República Ing. Enrique Bolaño Geyer y otros mandatarios de la región centroamericana, lo acompaña también el Canciller Norman Caldera Cardenal, durante la celebración del 150 Aniversario de la Batalla de San Jacinto (08 de septiembre de 2006).



En la XI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la AEC, el Viceministro SREC del MINREX, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, representando al Gobierno de Nicaragua, asumió la Presidencia del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), acompañaran a Nicaragua Haití y México en la Vicepresidencia y por Francia a título de Martinico, en la relatoría. (30 de marzo de 2006).



El Ministro Norman Caldera Cardenal, habla ante más de doscientos delegados que participaron en la Conferencia de Alto Nivel entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, Promoviendo la Cohesión Social, celebrada en Bruselas, Bélgica. (28 de marzo de 2006).



La Embajadora de la República de Finlandia, Sra. María Luoto se reunió con el Lic. Norman Caldera Cardenal, Canciller de la República de Nicaragua con el propósito de manifestarle que Finlandia tendrá la Presidencia Pro-Témpore de la Unión Europea durante la segunda mitad del año 2006; Asimismo, le informó sobre los temas que tienen en agenda la Unión Europea en relación a Nicaragua y Centroamérica. (29 de junio de 2006).



Los Viceministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua y Costa Rica, Dr. Mauricio Gómez y Edgard Ugalde, durante la inauguración de la V Comisión Binacional, celebrada en San José, Costa Rica. (19 de octubre de 2006).



El Presidente de Nicaragua Ing. Enrique Bolaños Geyer, presidiendo el acto durante la VII Reunión de Ministros de Defensa de las Américas realizada en Managua. (1 al 5 de octubre de 2006)



En la foto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, durante la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, sostuvieron en San José, Costa Rica (diciembre 15 del 2006)

I. INTRODUCCION

Durante el año 2006, se desarrolló la Política Exterior Regional de Nicaragua, según la vocación centroamericanista, integracionista y pacifista del Gobierno de Nicaragua. En este documento se demuestra el proceso de concertación regional establecido por el Presidente Enrique Bolaños Geyer y el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal.

En todas las gestiones realizadas por el Gobierno de Nicaragua, prevalecen aportes importantes encaminados a incrementar las iniciativas regionales y el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación con los países que conforman la región.

Como parte de esos aportes destaca la realización de actividades de coordinación interna, interinstitucional y bilateral con Costa Rica para la reactivación de la Comisión Binacional Nicaragua – Costa Rica, mediante la organización de la V Reunión.

Relacionado con lo anterior, pero focalizado a la atención de las necesidades particulares de las comunidades ubicadas a lo largo de los bordes fronterizos Norte y Sur, se trabajó activamente en labores de coordinación y de gestión de la cooperación para desarrollar el Programa de Desarrollo Fronterizo Nicaragua Costa Rica y se continuaron gestiones para establecer con Honduras un acuerdo para promover el desarrollo de los municipios fronterizos entre los dos países.

De igual manera, se continuó con el apoyo al desarrollo local, prestando asesoría y facilitando la realización de foros de presentación de las estrategias de desarrollo departamental, ante la comunidad cooperante.

En lo que respecta a la Integración Centroamericana, durante el año en curso se trabajó activamente en los temas de la agenda regional, en conjunto con la Presidencia Pro Témpore de turno, que en este año estuvo a cargo de Panamá durante el primer semestre y de Costa Rica en el segundo. Los principales avances de la integración centroamericana recorren la gama de actividades regionales que van desde la Integración económica hasta los temas de Cooperación y Seguridad, entre otros.

Uno de los principales temas de la agenda regional fue lograr, de parte de la Unión Europea, el compromiso político de iniciar un proceso de negociación de un Acuerdo de Asociación que lleve al establecimiento de un Tratado de Libre Comercio. La destacada participación de Nicaragua en este proceso, motivó a los Presidentes Centroamericanos a designar como negociador único regional al Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal.

Con el liderazgo de Nicaragua, se realizó el Primer Foro Especial de Armonización y Alineación de la Cooperación Regional de Centroamérica, que tuvo lugar el pasado 10 de mayo en Viena, Austria en

el marco de la IV Cumbre ALC-UE, que conducirá a los países del SICA diseñar e implementar una estrategia regional de desarrollo y a coordinar de mejor manera la gestión y aprovechamiento eficaz y eficiente de la cooperación internacional.

En el marco de fortalecer el proceso de la integración centroamericana, Presidente Enrique Bolaños Geyer realizó encuentros con sus homólogos de la Región: en enero, el Presidente Honduras, Sr. Ricardo Maduro Joest, realizó una visita a Nicaragua; el 8 de Mayo el Presidente Enrique Bolaños Geyer asistió a la Toma de Posesión del nuevo Mandatario costarricense Oscar Arias Sánchez, ocasión en que se reunió con los Mandatarios de Centroamérica para tratar los avances de la Unión Aduanera.

II

Igualmente, el 27 de enero del año 2006, el Presidente Enrique Bolaños Geyer asistió a los Actos de Transmisión de Mando Presidencial en la República de Honduras, momento en que estableció nuevos y más estrechos vínculos de comunicación con las nuevas autoridades del hermano país vecino.

Asimismo, el Canciller Norman Caldera Cardenal, desarrolló una amplia agenda para fortalecer la Política Exterior Regional de nuestro país: el 22 de septiembre, se reunió en Nueva York con el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Sr. Gert Rosenthal para intercambiar puntos de vista de interés común a los dos países.

También se realizaron dos Reuniones Interinstitucionales, una con los Alcaldes Fronterizos, en donde se han discutido posiciones y temas para elaborar la contrapropuesta de Agenda. Además de cumplir con el objetivo de preparar debidamente la posición nacional con vistas a la realización de la V Reunión de la Comisión Binacional Nicaragua – Costa Rica, este ejercicio de coordinación se constituye en el primer paso para el establecimiento de un mecanismo interinstitucional permanente de seguimiento de los temas limítrofes tanto con Costa Rica como con las hermanas Repúblicas de Honduras y de El Salvador.

Es importante destacar, que la Cancillería de la República de Nicaragua, inició un trabajo de comunicación con las demás instituciones del Estado, Alcaldías Fronterizas con Costa Rica, con el objetivo de coordinar una Agenda de Nación estructurada con base en las recomendaciones de temas emanadas de las reuniones Interinstitucionales convocadas.

Otro aspecto contenido en la agenda de la Política Exterior Regional del Gobierno de Nicaragua, es la Armonización y Alineamiento de la Cooperación, (A&A); se han realizado intercambios de experiencias sobre el tema con los países de la región; los días 6 y 7 de julio, el Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, visitó Guatemala, con el objetivo de reunirse con autoridades de Secretaria de Planificación y Programación de Guatemala, (SEGEPLAN), para realizar una jornada de trabajo de transferencia de experiencias positivas en esa materia.

Con esa misma misión, el 4 de agosto, el Viceministro Gómez Lacayo por invitación de autoridades del Gobierno de Honduras, asistió a un intercambio de experiencias enmarcadas en iniciativas de cooperación técnica horizontal sur-sur, y lograr un mayor conocimiento, apropiación e interés por parte de altos funcionarios del Gobierno de Honduras y representantes de las agencias de cooperación de ese país, de los procesos vinculados con temas de eficacia, eficiencia e impacto de los recursos de cooperación externa; en esta oportunidad Nicaragua presentó sus avances, retos, dificultades y perspectivas a futuro del proceso nacional de A&A, impulsado durante los últimos cuatro años.

II. FORTALECIMIENTO NICARAGUA DEL PROCESO DE INTEGRACION REGIONAL

En el proceso de Integración Centroamericana, durante el año 2006, Nicaragua, en conjunto con la Presidencia Pro Témpore de turno, se ocupó activamente en los temas de la agenda regional; la Presidencia Pro Témpore durante el primer semestre de este año estuvo a cargo de Panamá y durante el segundo de Costa Rica.

Los principales avances de la Integración Centroamericana recorren actividades regionales que van desde la Integración Económica hasta los temas de Cooperación, Seguridad, Migración, TLC, entre otros.

1. REUNIONES REGIONALES

• SICA

Nicaragua participó activamente en las reuniones de Presidentes de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer estuvo presente en: XXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, celebrada el 11 de julio en Panamá; XXIX Reunión Ordinaria celebrada en Costa Rica en diciembre del mismo año.

También, Nicaragua participó en las Reuniones Extraordinarias del Sistema de Integración, como:

- Cumbre de Comalapa, el 22 de enero de 2006.
- Cumbre de Panamá, en el marco de Expocomer, 9 de marzo de 2006.
- Cumbre del 8 de mayo en el contexto del Traspaso de Mando Presidencial en Costa Rica.
- II Cumbre de la Troika Unión Europea y Centroamérica, en el marco de la IV Cumbre Eurolatinoamericana, 13 de mayo de 2006.

II

- Cumbre de la Iniciativa Energética Mesoamericana con México y Colombia, 3 de junio de 2006, República Dominicana.
- Cumbre de Presidentes del SICA, México y Colombia en el contexto del Traspaso de Mando Presidencial en Colombia, el 7 de agosto de 2006.
- Cumbre de Presidentes sobre Seguridad en Tegucigalpa, el 3 de octubre de 2006.
- Cumbre del CA-4 en Tikal, Guatemala, el 15 de noviembre de 2006.
- Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, 16 de diciembre de 2006 en San José, Costa Rica

Igualmente, a nivel de países del SICA, Nicaragua participó en los Consejos de Ministros de Relaciones Exteriores y Consejos Intersectoriales de la integración centroamericana, así como en las reuniones de Cancilleres centroamericanos con terceros países o bloques regionales en el marco de la 61ª Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre.

• Reuniones de Alto Nivel

Nicaragua participó en reuniones regionales de alto nivel que fomentaron las relaciones de amistad y cooperación con terceros países y bloques regionales, entre las que se destacan:

- Reuniones de Cancilleres Mesoamericanos sobre el tema migratorio, realizadas durante el primer semestre del 2006 en México, Colombia y Guatemala.
- X Foro de Diálogo y Cooperación Japón-Centroamérica, 15 de junio 2006, Tokio; Foro de Negocios Japón-Centroamérica, 1 y 2 de septiembre 2006, El Salvador.
- XIII Comisión Mixta República de China-Centroamérica, 27 de octubre 2006, República de China.
- Conferencia Internacional Anti-Corrupción, 15 al 18 de noviembre 2006, Guatemala.
- VII Foro de Diálogo y Cooperación Corea-Centroamérica, 22 al 25 de noviembre 2006, República de Corea.
- Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA preparatoria de la XXIX Cumbre Ordinaria, 15 de diciembre de 2006 en San José, Costa Rica

- Reunión Intersectorial del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y Consejo de Ministros de Integración Económica del SICA preparatoria de la XXIX Cumbre Ordinaria, 15 de diciembre de 2006 en San José, Costa Rica
- XI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC); XIX Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la AEC; y XX Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la AEC, 18 de diciembre de 2006 en Puerto España, Trinidad y Tobago
- **Unión Aduanera Centroamericana (UAC)**

En la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana, celebrada el 9 de marzo de 2006 en Panamá, los mandatarios centroamericanos acordaron calendarizar las principales actividades de la Unión Aduanera, incluyendo la suscripción del Convenio para la Creación de la UAC, a más tardar el 31 de diciembre del 2006.

Otros aspectos importantes, son: aprobación del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA IV), que unifica los procedimientos aduaneros, juntamente con su reglamento (RECAUCA), que entraran en vigor antes del 31 de diciembre del 2006; el 30 de junio de 2006, fue firmado Convenio de Compatibilización de los Sistemas Tributarios; igualmente fueron aprobados el Convenio de Intercambio de Información y Asistencia Mutua y el Régimen de Tránsito Comunitario.

- **Energía**

Durante el año 2006, continuaron las gestiones regionales en materia de energía, con el fin de enfrentar la crisis ocasionada por los altos precios del petróleo. En tal sentido, se avanzó en el Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM), al que están adscritos los países miembros del SICA más México y Colombia.

Paralelo al PIEM, los países pusieron en marcha el proceso de licitación para la construcción de una refinería de crudo pesado en Centroamérica y acordaron continuar adelante con los estudios para definir una estrategia de introducción de gas natural a Centroamérica.

Como parte de los esfuerzos regionales encaminados a promover un mayor abastecimiento de los recursos energéticos, en febrero del 2006, una misión técnica de Centroamérica realizó una visita al Brasil para conocer las posibilidades de implementar en la región, programas para la producción y uso de bioetanol. Como resultado de esta visita, se realizan estudios con la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), a fin de desarrollar un programa en esta materia.

II

A la par de los esfuerzos antes mencionados, y conforme a mandatos presidenciales emanados de la Cumbre Energética de los países del SICA, México y Colombia, realizada en la República Dominicana el 3 de junio del 2006, los Países de la Región e Instituciones de la Integración, continuaron trabajando en la formulación del Plan de Integración y Desarrollo Energético Regional, el que establecerá las estrategias y objetivos a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo para lograr la sostenibilidad energética de la región, con el apoyo de CEPAL, INCAE, BCIE y BID.

Asimismo, este año se dio inicio a los trabajos de construcción de la línea de interconexión eléctrica Guatemala - Panamá, del Sistema de Interconexión Eléctrica de Centroamérica (SIEPAC), el 11 de julio pasado, en la XXVIII Reunión Ordinaria de Presidentes del SICA, se inauguraron las obras de la línea.

2. FOROS REGIONALES

- **X Foro de Diálogo y Cooperación Japón-Centroamérica**

Los días 15 y 16 de junio de 2006, se realizó en Japón el **X Foro de Diálogo y Cooperación Japón Centroamérica**, donde se firmó un comunicado Conjunto que fortalece aún más los lazos de amistad y cooperación entre Japón y Centroamérica; por Nicaragua participaron el Dr. Mauricio Gómez, Viceministro de Relaciones Exteriores y la Dra. Miriam Fonseca, Directora General de Asia, África y Oceanía.

- **Foro de Diálogo y Cooperación Corea-Centroamérica**

Este importante mecanismo de diálogo y cooperación entre Corea y Centroamérica, realizó su VII Reunión en la Isla Jeju, en la República de Corea, del 22 al 25 de noviembre. En este Foro participó el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, la Dra. Miriam Fonseca Tablada, Directora General para Asia, África y Oceanía, y el Dr. Harry Bodán Shields, Embajador de Nicaragua en Japón, concurrente para Corea.

- **Foro de Negocios Japón – Centroamérica**

Los días 1 y 2 de septiembre en la hermana República de El Salvador, se efectuó el **Foro de Negocios Japón – Centroamérica**, con el objetivo de contribuir al establecimiento de una plataforma que permita aumentar la inversión de empresas japonesas en la región, promover el intercambio comercial y la transferencia de tecnología, a fin de contribuir al desarrollo socioeconómico del istmo centroamericano.

Al Foro de Negocios Japón – Centroamérica, asistieron 29 empresas japonesas y funcionarios de gobierno del Japón; 52 empresarios de 43 empresas nicaragüenses y 10 funcionarios del gobierno de Nicaragua, siendo designado Jefe de la Delegación el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro – Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, y Comisionado Nacional para este Foro.

- **Grupo de Río**

Del 13 al 14 de marzo del 2006, se efectuó la Primera Reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo de Río, en Georgetown, capital de la República de Guyana; a la misma asistió en representación de la delegación nicaragüense, el Dr. Edgard Genie Arévalo, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Colombia.

Para la XXVII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, realizada en Georgetown, Guyana el 20 de junio del 2006, en representación del Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, asistió el Viceministro de Relaciones Exteriores, Lic. Javier Williams Slate. Durante esta reunión los Cancilleres abordaron temas entre los que destacan: Fortalecimiento del Grupo de Río, Contribución del Grupo de Río a los Acontecimientos Sociales y Económicos Globales, el Grupo de Río y los Acontecimientos Internacionales Políticos y Fortalecimiento de Asociaciones.

En el marco del Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en New York, el Canciller Norman Caldera Cardenal, se reunió el 18 de septiembre del 2006 con sus homólogos del Grupo de Río, para abordar temas al interés para los países miembros de ese foro.

- **Plan Puebla Panamá**

El Plan Puebla Panamá impulsado por el Presidente Fox, fue enmarcado como el cuarto componente del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Cuenta con (8) Iniciativas, energía, transporte, telecomunicaciones, ambiente y desarrollo agropecuario y rural, turismo, prevención de desastres, desarrollo humano y facilitación comercial.

Cabe destacar como logros alcanzados en el 2006, el inicio en el mes de julio de la construcción del Sistema de Interconexión Energético para América Central (SIEPAC), a finales del mes de octubre el inicio del diseño de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), el inicio del proyecto Desarrollo Regional Interfronterizo Honduras-Nicaragua y el proyecto Apoyo al Desarrollo del Mercado de Seguros Agropecuarios. Estos últimos dos proyectos corresponden a la Iniciativa que coordina Nicaragua.

Asimismo, durante el transcurso de este año, la Comisión Ejecutiva del PPP, ha estado abocada a reposicionar el Plan a lo interno de los países, enlazarlo con los planes nacionales y revisar la adicionalidad del mismo en materia de financiamiento.

Nicaragua ha participado este año en (6) reuniones de Comisión Ejecutiva, (2) reuniones de la Comisión Técnica Regional de Información, Consulta y Participación (ICP), (2) reuniones de la Iniciativa Energética y coordinó un “petit comité” del Componente de Desarrollo Agropecuario y Rural.

3. FOROS MULTILATERALES

- **Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea**

En la IV Cumbre América Latina y el Caribe con la Unión Europea y Cumbre del Diálogo de San José, celebradas en Viena, Austria, el 12 y 13 de mayo pasado, de manera oficial se anunció el inicio de las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, que incluye un Tratado de Libre Comercio.

Esta iniciativa fue posible, gracias a los avances alcanzados en materia de Unión Aduanera Centroamericana, reflejados en los resultados positivos de la Fase de Valoración Conjunta de la integración Económica Centroamericana, resultados presentados en ocasión de la XIV Comisión Mixta CA-UE realizada el 2 de marzo del 2006 en Managua; el otro factor determinante para que se diera esta decisión, fue el compromiso político de los mandatarios centroamericanos con la integración económica.

4. CUMBRES

- **II Cumbre de la Unión Europea y Centroamérica**

El 13 de mayo en el marco de la Cumbre de Viena, se celebró la II Cumbre entre la Troika de la Unión Europea y Centroamérica, ocasión en que los Jefes de Estado y Gobierno discutieron sobre la situación en la UE, situación en Centroamérica y sobre las Relaciones Unión Europea – Centroamérica.

En el Comunicado Conjunto emanado de este encuentro, se destaca la decisión tomada por la Unión Europea y Centroamérica de entablar negociaciones relativas a un Acuerdo de Asociación, incluida la creación de una zona de libre comercio. En este sentido, Centroamérica confirmó su compromiso de aplicar, tal como estaba previsto, las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado centroamericanos el 9 de marzo de 2006 en Panamá, así como buscar la ratificación del Tratado centroamericano sobre inversiones y servicios y desarrollar un mecanismo jurisdiccional que pueda garantizar la aplicación de la legislación económica regional en toda la región.

De igual forma se abordan temas relacionados a la consolidación del proceso democrático de los países de Centroamérica y la importancia de potenciar la cooperación entre las dos regiones, para lograr niveles más elevados de cohesión social, lo que incluye el buen gobierno, así como una integración regional más profunda de Centroamérica.

• XIV Comisión Mixta Unión Europea – Centroamérica

La XIV Comisión Mixta se celebró en Managua el 2 de marzo. En esta ocasión presentó el Informe Final del Grupo de Trabajo Ad Hoc que realizó la Fase de Valoración Conjunta de la Integración Centroamericana, la cual permitió conocer el estado actual del proceso de integración económica centroamericana, sus avances, desafíos y perspectivas futuras.

Se revisaron los proyectos de cooperación regional establecidos en el marco de la programación plurianual, destacándose el aporte al fortalecimiento del proceso de integración y al desarrollo sostenible de la región; se presentó la propuesta de Estrategia Regional 2007-2013, que se centra en tres ejes prioritarios: Fortalecimiento del sistema institucional de integración regional, Consolidación de la unión aduanera y políticas comunes relacionadas y Fortalecimiento de la seguridad regional.

Cabe destacar que Centroamérica solicitó que los recursos a ser asignados en la nueva programación plurianual de cooperación puedan también ser canalizados en apoyo a la implementación de un futuro Acuerdo de Asociación, lo cual fue acogido positivamente por la parte europea.

• IV Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe

La IV Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, se realizó en Viena, entre el 12 y el 14 de mayo; la Delegación de Nicaragua fue presidida por el Presidente Enrique Bolaños G., el Canciller Norman Caldera y otros funcionarios nacionales.

La Cumbre se desarrolló mediante formato de Mesas Redondas, en las cuales se abordaron los doce temas que consensuados en el proceso de consulta iniciado en el 2005, contenidos en la Declaración de Viena:

1. Derechos Humanos y Democracia.
2. Fortalecimiento del Enfoque Multilateral para la Promoción de la Paz, la Seguridad y el Respeto al Derecho Internacional.
3. Terrorismo.

II

4. Drogas y Crimen Organizado.
5. Medio Ambiente (incluidos Prevención, Mitigación y Preparación en caso de Desastres).
6. Energía.
7. Acuerdos de Asociación; Integración Regional; Comercio; Conectividad.
8. Crecimiento y Empleo.
9. Lucha contra la Pobreza, la inequidad y la Exclusión.
10. Cooperación para el Desarrollo y Financiación Internacional para el Desarrollo.
11. Migración.
12. Conocimiento Compartido (Knowledge-sharing) y Consolidación de las Capacidades Humanas: Educación Superior, Investigación, Ciencia y Tecnología y Cultura.

En la primera jornada de la Cumbre, el Presidente Enrique Bolaños intervino en la Mesa de Trabajo C, proponiendo dos conceptos para luchar contra la pobreza y mejorar el bienestar; un concepto encaminado a revisar la función social de las empresas, indicando que “las empresas deben devolverle a la comunidad, al país, más recursos de los que toma para hacer sus negocios, incluyendo los daños a las carreteras, al ambiente, etc.”; el otro concepto se refiere a la cooperación que los países desarrollados dan a los países pobres, en este aspecto expresó “la cooperación nos ayuda salir de la profunda pobreza con donaciones o préstamos favorables, pero por lo menos la mitad de los préstamos vuelven al país de origen para el costo de asesores, consultorías, etc. Entonces debemos revisar los costos de la cooperación, los costos de manejo de esa ayuda.”

Posteriormente, a Nicaragua le correspondió presidir la Mesa de Trabajo F, en la que participaron Estonia, Francia, Alemania, Luxemburgo, Portugal, Slovenia, Argentina, Cuba, Ecuador y El Salvador, entre otros.

El Gobernante de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños, como presidente de la mesa de trabajo, presentó al Plenario de la Cumbre los resultados del diálogo de mandatarios, que señala entre otros, la coincidencia de que la relación de la Unión Europea con América Latina y el Caribe se encuentra en una fase crucial y por tal razón se requiere de un compromiso categórico con una globalización socialmente responsable que debe ser la base para construir una asociación birregional, también se destacó la necesidad de un Estado más eficaz y menos costoso y la importancia de estimular al sector privado para que asuma su rol de motor de desarrollo.

También se señala, que el comercio debe ser la fuente de crecimiento para todos y que el objetivo de la integración, es reducir significativamente el número de pobres para evitar que la pobreza conspira contra la democracia y que retorne el populismo fácil. Además, se destacó que la integración regional es un elemento clave para la estabilidad, el crecimiento económico y la inversión, en ese sentido, se acogió con satisfacción la decisión de emitir un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

También se refirió a la importancia de avanzar en las negociaciones en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio y se reafirmó el compromiso con la promoción de un crecimiento económico equitativo y sostenido con el fin de crear más y mejores empleos y luchar contra la pobreza y la exclusión social; se reconoció la necesidad de promover políticas públicas responsables que conlleven una mejor distribución de la riqueza y de los beneficios del crecimiento económico.

- **La Declaración de Viena**

La Declaración emanada de la Cumbre de Viena contiene acuerdos relacionados sobre los siguientes temas:

- **Acuerdo de Asociación con Centroamérica:** El mayor logro para la región centroamericana y Nicaragua en esta Cumbre fue el lanzamiento de las negociaciones del Acuerdo de Asociación. La Declaración expresa que, tomando en cuenta el buen resultado del ejercicio conjunto de evaluación de la integración económica regional, llevado a cabo con Centroamérica, celebran la decisión tomada por la UE y CA de entablar negociaciones relativas a un Acuerdo de Asociación, incluida la creación de una zona de libre comercio.
- **Fortalecimiento del Sistema Multilateral:** Se apoya plenamente el sistema de seguridad colectiva consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Expresamos nuestro apoyo a todas las operaciones de mantenimiento de la paz bajo mandato de las Naciones Unidas. Se apoyan los esfuerzos para defender la igualdad soberana de todos los Estados, respetar su integridad territorial e independencia política en las relaciones internacionales.
- **Cohesión Social:** Continuará siendo una prioridad relevante en los programas birregionales de cooperación y asistencia. Se acoge la iniciativa de organizar periódicamente foros de cohesión social para estimular el diálogo y la cooperación entre la UE y ALC sobre temas de igualdad, erradicación de la pobreza e inclusión social.
- **Energía:** Se reconoce la necesidad de una colaboración regional e internacional más estrecha en el sector energético y se reafirma el compromiso para promover la eficacia energética y para aumentar el uso de fuentes de energía renovable. Se hace énfasis en la importancia de desarrollar

e invertir en las infraestructuras energéticas necesarias para garantizar la disponibilidad y el acceso a sistemas energéticos fiables y asequibles.

- **Cooperación para el Desarrollo y Financiamiento internacional para el desarrollo:** Acoge la Declaración de la UE “El consenso Europeo sobre Desarrollo”, que coloca la erradicación de la pobreza en el centro de la cooperación para el desarrollo de la UE. Se toma conocimiento de los compromisos de los Estados Miembros de la UE de llegar en conjunto para 2010 a una asistencia oficial para el Desarrollo equivalente al 0,56% del ingreso nacional bruto y de cumplir el objetivo del 0,7% para 2015, mientras que los Estados miembros que han entrado a formar parte de la UE después de 2002 procurarán aumentar su porcentaje al 0,33 % para 2015.

II

Se acogen con satisfacción la voluntad de varios países de explorar y de iniciar la instrumentación, sobre base voluntaria de mecanismos innovadores de financiamiento para el desarrollo, tales como la tasa solidaria de billetes aéreos, Facilidad Financiera Internacional y Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización.

- **Migración:** Se expresa el compromiso a avanzar en un diálogo integral sobre migración mediante la intensificación de la cooperación y entendimiento mutuo sobre los aspectos de la migración en ambas regiones y se destaca el compromiso de proteger eficazmente los derechos humanos de los migrantes.
- **Conocimiento compartido y desarrollo de capacidades:** Se otorga prioridad a la creación del Espacio Común en materia de Educación Superior ALC-UE, orientado hacia la movilidad y la cooperación. Asimismo se recibe con satisfacción la iniciativa de la Comisión Europea de aumentar sustancialmente su programa de intercambios.

También se abordan los temas del terrorismo, drogas y delincuencia organizada, entre otros.

En el marco de la IV Cumbre Unión Europea América Latina, realizada en el mes de mayo en Viena, Austria, la Dirección General de Europa contribuyó en la realización de las siguientes **reuniones bilaterales:**

- a. Presidente Enrique Bolaños Geyer, con el Primer Ministro y Jefe de Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, Sr. Jean Claude Juncker, tuvo como objetivo abordar aspectos relativos al Programa Indicativo de Cooperación 2007-2010 entre Nicaragua y Luxemburgo; el Presidente Bolaños reiteró que la educación debe continuar siendo priorizada en dicha cooperación; también se habló sobre la situación política y próximas elecciones a realizarse en Nicaragua.

- b. Presidente Enrique Bolaños Geyer, con el Presidente de la República Federal de Austria, Dr. Heinz Fischer, ocasión en que el Presidente Fischer agradeció la visita al Presidente Bolaños; abordaron temas de interés común en relación a los avances de la Unión Europea, la situación económica, política, social y de cooperación de ambas naciones, destacando la importancia de la concretización de un acuerdo de asociación entre la Unión Europea (UE) y Centroamérica; Sr. Fischer manifestó la participación de Austria durante el proceso de las próximas elecciones generales en Nicaragua.
- c. Reunión entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica y su homólogo de Alemania, Doctor Frank-Walter Steinmeier y el Secretario General del SICA, ocasión en que el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania expresó su agradecimiento a los Ministros Centroamericanos por el apoyo brindado en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas e dialogó ampliamente sobre el avance del proceso de integración regional y de cooperación.

Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores y Primer Vice Presidente de Panamá en su calidad de Presidente Pro Témporte del Sistema de la integración Centroamericana, (SICA), agradeció el apoyo brindado por Alemania a Centroamérica en el ámbito político, económico y de cooperación, particularmente en cuanto a la concreción del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica; a su vez, extendió una invitación para que la Señora Canciller de Alemania, Doña Ángela Merkel realice una visita oficial a la región.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera, destacó el comercio significativo de Centroamérica con los Estados Unidos y la importancia de iniciar a la mayor brevedad, las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

• Cumbre Iberoamericana

Nuestro país participó en las reuniones preparatorias a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Cumbre Iberoamericana. La Cumbre Iberoamericana 2006, tiene como tema principal Migraciones y Desarrollo; se presentaron como nuevas iniciativas iberoamericanas: el programa de cooperación en materia migratoria, el programa de movilidad académica, y el programa de apoyo a la construcción del espacio escénico iberoamericano.

La Secretaría General Iberoamericana, presentó el Plan Estratégico 2007-2010 y los lineamientos generales para el Plan de Trabajo de esa Secretaría para el año 2007.

En el proceso de evaluación que se realizaron a los programas y proyectos de cooperación iberoamericana, se tuvieron que cerrar algunos programas que pasaron a otro nivel y se fusionaron y racionalizaron iniciativas que podrían complementar esfuerzos en el marco de establecer una mejor coordinación,

armonización y alineación de los Programas de Cooperación Iberoamericana, en el marco de las nuevas tendencias de la cooperación internacional.

La XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno se celebró en Montevideo, Uruguay los días 3, 4 y 5 de noviembre; la Delegación de Nicaragua fue presidida por el Dr. Alfredo Gómez, Vicepresidente de la República, e integrada por el Coordinador Nacional de la Cumbre y por la Embajadora de Nicaragua en Argentina.

El tema principal de la Cumbre fue **“Migraciones y Desarrollo”**, emanando de la Declaración de Montevideo, en la cual los Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos decidieron intensificar el diálogo y la cooperación e impulsar en sus políticas nacionales la observancia del compromiso de Montevideo.

En el marco de la preparación de la Cumbre, se realizó el encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, que se llevo a cabo en Madrid, España el 18 y 19 de julio de 2006; entre los objetivos principales del Encuentro se destacó la construcción, en el seno de la Comunidad Iberoamericana, de un espacio de cooperación para el tratamiento de la migración internacional, entre países de origen, tránsito y destino de flujos migratorios; impulsar la participación Sociedad Civil y consolidar la articulación y convergencia de las acciones en beneficio de los países de la Conferencia Iberoamericana y de los migrantes mismos.

El Encuentro permitió identificar y analizar los principales puntos focales que debería atender la Comunidad en las diversas materias vinculadas con la migración, lo que coincide en gran parte con lo recogido en el Compromiso sobre Migraciones y Desarrollo, destacándose el tema de la migración calificada, el co-desarrollo, la vinculación entre los nacionales emigrados, el retorno de emigrantes, la migración indígena, la perspectiva de género, las políticas de regularización e integración, los acuerdos y programas regulares de migración temporal, así como los posibles elementos para el tratamiento multilateral de la migración en el ámbito iberoamericano.

III. SEGURIDAD DEMOCRATICA

a. Integración Migratoria

El 19 de abril, el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, expuso ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional, la necesidad de implementar el Memorandum de Entendimiento referente al Mecanismo Migratorio Temporal de Protección y Regularización, para nicaragüenses y salvadoreños que se encuentren en situación irregular y que demuestren arraigo por su país de destino (que hubiesen ingresado al país antes del 31 de diciembre de 2003).

El proyecto se encuentra aún pendiente de aprobación en la Asamblea Nacional. Esto debido a que cada día mayor cantidad de nicaragüenses migran hacia El Salvador en búsqueda de mejores condiciones de vida.

En ocasión de la Cumbre Extraordinaria sobre Seguridad realizada en Honduras el 3 de octubre de 2006, los Países CA-4, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, firmaron un Acuerdo de Cooperación para la Facilitación y Desarrollo de las Operación Aéreas, el cual convierte en domésticos los vuelos entre estos países.

b. Seguridad

La primera reunión del Diálogo Estados Unidos-Centroamérica, se llevó a cabo en el marco de la Comisión de Seguridad de Centroamérica el pasado 27 de abril, para abordar los temas sobre las amenazas a la seguridad democrática y los mecanismos de cooperación para contrarrestarlas. Este primer diálogo sentó las bases para el desarrollo de un proceso formal de reuniones que tienen como objetivo crear una estrategia integral y cooperativa frente a los retos de la seguridad regional en los temas de interés común, como: seguridad fronteriza, prevención de la trata de personas, narcotráfico, tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, terrorismo y otros delitos conexos.

Sobre este tema, cabe destacar la realización de la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA sobre Seguridad, realizada el 3 de octubre en Honduras. En esta reunión, los Presidentes de la Región fortalecieron los mandatos para avanzar en: implementación del Tratado Marco de Seguridad Democrática; puesta en vigencia de la Orden de Captura Centroamericana; establecimiento de un Sistema de Intercambio de Información e Inteligencia Policial; seguimiento del Plan Centroamérica Segura; establecimiento de Agregadurías Policiales en las Embajadas de los países SICA; establecimiento de un Centro de Instrucción Regional Antidrogas; propuesta de Convenio Centroamericano para la Protección de Testigos; creación de un Centro Regional de Coordinación en contra del Narcotráfico; aprobación del Programa Anual de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad; y seguimiento a los trabajos relativos al Balances Razonable de Fuerzas, temas que se trabajan dentro de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.

c. XII Conferencia Internacional Anticorrupción

El 15 de noviembre, el Presidente Enrique Bolaños Geyer, asistió, en la ciudad de Guatemala, a la inauguración de la XII Conferencia Internacional Anticorrupción; ahí se suscribió la Declaración para una Región Libre de Corrupción, tema que ha sido prioridad durante toda la administración del Presidente Bolaños, y que ha alcanzado importantes logros nacionales.

IV. PROGRAMA DE DESARROLLO FRONTERIZO (ZONAF)

Este año, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), realizó un cambio en la coordinación del programa, contrató a un Coordinador de país, nicaragüense, el que definirá con las autoridades locales una nueva manera de intervención en el programa de dicho país; con esto se pretende que haya mayor agilidad en la aprobación y ejecución de las iniciativas locales.

a. Desarrollo Fronterizo Nicaragua-Costa Rica

De la cartera de proyectos del Programa de Desarrollo Fronterizo Nicaragua-Costa Rica, se aprobó el proyecto “Apoyo a microempresas agroindustriales con incorporación de la mujer”, para los municipios fronterizos de Nicaragua y Costa Rica; será ejecutado por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En el año 2006, se realizaron reuniones con autoridades locales los dos departamentos fronterizos, con el objetivo de avanzar en la estrategia nacional de desarrollo fronterizo, que tiene como meta, la gestión de proyectos de impacto rápido para esos municipios, así como, el apoyo al fortalecimiento institucional a los consejos de desarrollo, para el afianzamiento de papel de los rectores del desarrollo de su territorio.

También, se realizó una reunión de coordinación con alcaldes de la zona fronteriza, con el fin de abordar la V Comisión Binacional Nicaragua-Costa Rica, y la reactivación de la Subcomisión Técnica Binacional que atiende el tema de desarrollo fronterizo.

b. Desarrollo Fronterizo Nicaragua-Honduras

La Cancillería de Nicaragua, nuevamente envió a la Cancillería de Honduras la propuesta de acuerdo para promover el desarrollo de los municipios fronterizos entre ambos países, y así, proceder a institucionalizar los procesos ya iniciados de hermanamientos y alianzas binacionales entre algunos departamentos fronterizos.

Nuestro país ha participado en reuniones con autoridades locales de los municipios fronterizos del norte: Asociación de Municipios del Norte de Chinandega, Nicaragua, y la Asociación de Municipios del Sur de Choluteca, Honduras, quienes han elaborado una propuesta binacional de Agenda Común Transfronteriza, con el objetivo de establecer un marco institucional que generen relaciones de amistad y cooperación en esas zonas fronterizas.

De igual manera, se ha tenido una activa participación en reuniones de carácter interinstitucional, en seguimiento a los acuerdos de Achuapa, Santa Rosa del Peñón y Somotillo, habiéndose cumplido con la mayoría de los acuerdos que se asumieron en esas reuniones.

También, se participó en la Asamblea General de Hermanamiento Interfronterizo Binacional Nueva Segovia, Nicaragua – El Paraíso, Honduras, realizado el 27 y 28 de julio en Estelí. El proyecto de este hermanamiento sobre Expoventa en Las Manos, comenzó a ejecutarse en agosto, presentándose productos de los dos departamentos fronterizos.

Igualmente, para la ejecución del Plan de Desarrollo de esas Zonas, se aprobó el proyecto para el fortalecimiento de los municipios de la zona seca de León y Chinandega Norte.

El 24 de agosto, en Waspán, ciudad que pertenece a la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), los Viceministros de Nicaragua y Honduras realizaron un encuentro, con el propósito de abordar problemas de la comunidad miskita a la orilla del Río Coco. Para tal fin se está elaborando una propuesta.

Participación (ICP), dos reuniones de la Iniciativa Energética y coordinó un “petit comité” del Componente de Desarrollo Agropecuario y Rural.

V.- APOYO AL DESARROLLO LOCAL

Se realizaron presentaciones ante la comunidad cooperante, instituciones de gobierno y no gubernamentales, de los Planes de Departamentales de Desarrollo de los departamentos de Boaco, Estelí, Jinotega, León y Chinandega, en coordinación con los Consejos Departamentales de Desarrollo del Departamento.

Igualmente, se han llevado a cabo varias reuniones en seguimiento a los acuerdos de Achuapa y Santa Rosa del Peñón, con las instituciones de Gobierno y con las autoridades locales de los municipios de la zona seca de León y Chinandega Norte. Asimismo se ha participado en reuniones de seguimiento de los Acuerdos “El Raizón”, con los afectados del Nemagón.

Para el acuerdo de coordinación entre el MINREX-MIFIC y los Consejos de Desarrollo de las Regiones Autónomas del Atlántico, se elaboraron normas de procedimientos para cumplir los acuerdos a firmarse.

Se participó en el Foro Nacional de aprovechamiento racional y protección del Gran Lago de Cocibolca, Juigalpa, el 5 de abril.

Se coordinó con las instituciones correspondientes el Hermanamiento de la ciudad de Diriamba, Carazo con Kenner, Louisiana, en el que se estableció un acuerdo de colaboración y amistad entre ambas ciudades.

VI.- CONCLUSIONES

Entre los logros institucionales obtenidos durante el 2006 sobresalen los de participación activa en el proceso de Integración Centroamericana, emanados en Foros, Cumbres, Programas de Desarrollo Fronterizo y apoyo al Desarrollo Local, también se destaca una amplia agenda para fortalecer la Política Regional de Nicaragua en temas desde la Integración Económica hasta los temas de cooperación, Seguridad, Migración y TLC entre otros.

En esto es importante destacar la presencia y participación de los Presidentes de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana en las diferentes reuniones ordinarias y extraordinarias. Igualmente Nicaragua participó en los Consejos de Ministros de Relaciones Exteriores y Consejos Intersectoriales de la Integración Centroamericana, al igual que reuniones de Cancilleres centroamericanos con terceros países o bloques regionales, para fomentar las relaciones de amistad y cooperación.

También es importante destacar el liderazgo de Nicaragua en el tema de Armonización y Alineamiento de la Cooperación, lo que conllevó a la Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, ha realizar intercambios de experiencias con los países vecinos de la región.